



## **Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra**

### **Guía de aprendizaje N.4**

#### **ETICA**

**Jornada: Sabatina**

**Ciclo: IV (Octavo)**

**Docente: Juan Camilo Arias**

**Nota:** en la siguiente guía encontrara los temas que se trataran en esta unidad, una explicación y algunos enlaces a videos donde se encuentran ejemplos, posteriormente el estudiante debe realizar los ejercicios propuestos y enviar las evidencias en la fecha indicada.

#### **Taller No 3**

#### **LA EUTANASIA**

##### **ACTIVIDADES:**

1. Observe el siguiente video y a partir de el elabore una reflexion de media cuartilla donde exprese su pensamiento a partir de lo visto en el video.

<https://www.youtube.com/watch?v=e4xjdeWVwhI>

##### **Respuesta:**

Siendo la muerte un tema cuya necesidad se evoca por y en un destino común, reflexionar sobre ella significa tomar una postura abierta, honesta, pero sobre todo sensata. En este ensayo me propongo revisar el tema de la eutanasia con el objetivo de dilucidar su conveniencia y justificación para el caso de los enfermos terminales; en este sentido, sólo trato el caso de la eutanasia activa, cuya práctica supone a la vez un ejercicio ético que depende de la libertad y la autonomía que tenemos para decidir. De tal modo, la pregunta que nos debemos plantear es: ¿qué es y qué implica una buena muerte?

La práctica de la eutanasia es donde se depositan estas reflexiones, emociones, pero sobre todo dudas respecto a la misma. En adelante, comprendo por eutanasia “[...] el acto o método que aplica un médico para producir la muerte, sin dolor a un paciente, a petición de éste, para terminar con su sufrimiento. La eutanasia activa implica finalizar la vida por medio de una terapia encaminada a procurar la muerte”[2]. Esta definición me parece acertada pues toma en cuenta aspectos esenciales y comunes para una situación que acontece de manera tan diversa y personal.

Actualmente es casi una obligación reflexionar sobre el final de nuestras vidas. El mundo moderno y sus implicaciones nos exigen esta reflexión de antemano. A pesar de nuestro evidente temor ontológico hacia la muerte, debemos tomar sus riendas nosotros mismos, si deseamos vivir una muerte digna. Tenemos que tener en cuenta, también, que mientras que la ciencia y la tecnología nunca dejan de preguntarse si tiene sentido seguir investigando y conociendo, la ética sí lo hace

De este punto se desprende un carácter sagrado respecto a la vida humana. Predicar la sacralidad de la vida es una suposición religiosa que algunas personas utilizan para oponerse a la eutanasia. Sin embargo, esta suposición es en realidad una falacia, llamada, petición de principio, pues si no se comparten los preceptos de dicha religión es imposible decir que la vida es sagrada. Con esto no demerito las creencias y las religiones; muy al contrario, no es que la Vida[8] no tenga valor alguno; precisamente por ese valor que tiene, la eutanasia es un motivo de reflexión que requiere una postura abierta, honesta, pero sobre todo sensata.

La práctica de la eutanasia es una práctica legítima tanto para quien decide libre, autónoma y responsablemente poner fin a una vida que considera indigna, como para el médico que decide brindar esta ayuda. Es una expresión totalmente ética, puesto que se trata de re-conocer y pensar lo valiosa que es la vida, asumiendo la muerte. Es así que la muerte del moribundo y su acompañamiento nos humaniza al hacernos pensadores de la vida y la muerte.

Debemos reconocer que la práctica de la eutanasia es un acto humanízate, ya que la experiencia de la muerte nos revela la condición más humana, *la mortalidad*. Continuar mirando a la muerte como un hecho ajeno sólo confirma lo siguiente: *el hecho de poseer razón no implica un actuar razonable*. ¿Debemos seguir oponiéndonos a la práctica de la eutanasia, o debemos comenzar a percibirla como un derecho?

2. En Colombia esta legalizado la euthanasia ¿por que?.

Respuesta: La eutanasia es causar la muerte a un paciente de forma deliberada con la finalidad de poner fin a su sufrimiento. La Corte Constitucional despenalizó su práctica en 1997, si bien aparece sancionada en el Código Penal colombiano y la Constitución Política establece el derecho a la vida como inviolable.

3. Estaría de acuerdo usted en realizar este procedimiento a un familiar cercano que no estuviera en condiciones dignas de continuar con su vida.

Respuesta: La eutanasia es el proceso de acelerar la muerte de una persona con una enfermedad incurable para evitar que sufra por tanto estaría de acuerdo

4. Consulte en que países es legal la eutanasia.

- 5.

Respuesta: La eutanasia es legal en algunos países como Holanda, Colombia o Canadá, mientras que en otros países está sustituida por el suicidio asistido y en algunos casos está castigada como un asesinato.

<b>Valoración</b>	<p>Las actividades pueden ser enviadas digitalmente por medio de la <b>plataforma sinapsis</b> o <b>correo institucional</b> <a href="mailto:juan.arias@migueldecervantessaavedra.edu.co">juan.arias@migueldecervantessaavedra.edu.co</a></p> <p>Debe presentar las actividades realizadas en una carpeta una vez se inicien las clases presenciales.</p> <p>Fecha de entrega de actividades:</p> <p>24 de abril: Inicio de actividades 01 de mayo: Entrega de evidencias.</p>
-------------------	--